



# TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL  
GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 4 de marzo de 2016





**Vicepresidenta**.- Muy buenos días. Paso a exponerles los principales acuerdos que se han adoptado hoy en el Consejo de Ministros.

En primer lugar, y dentro del compromiso con el desarrollo y la innovación españolas, así como con el crecimiento económico, hoy se aprueba un importante Acuerdo sobre estos programas. Se trata de un Acuerdo por el que se autoriza la convocatoria de ayudas a la acción estratégica de economía y sociedad digital, dentro del Plan de Investigación Científica, Técnica e Innovación 2013-2016, por importe máximo de ochenta millones de euros.

El objetivo de estas ayudas es impulsar la adopción de tecnologías digitales y de desarrollo de la Sociedad de la Información, para lo que se facilitarán subvenciones y préstamos. Esta medida se enmarca dentro de la Agenda Digital para España, que se aprobó en el año 2013, y que incluye entre sus objetivos el fortalecimiento del sector TIC español como fuente de generación de riqueza y de empleo, así como el impulso de la I+D+i en la industria y la incorporación de las TIC en las pequeñas y medianas empresas.

El apoyo a las iniciativas innovadoras se enmarca dentro de dos programas distintos: por un lado, es un programa de Impulso Tecnológico que incentiva proyectos basados en tecnologías con bajo nivel de madurez y alto potencial de transformación del sector TIC, y que se encuentra dotado con 15 millones de euros de subvención y 45 millones en préstamos; y el programa Grandes Proyectos, que potencia la puesta en marcha de grandes proyectos con valor tecnológico y alto potencial socioeconómico, y que está dotado con cinco millones de euros de subvención y quince millones de euros para préstamos.

Entre las prioridades de la convocatoria se encuentran el tratamiento masivo de datos, el Internet del futuro, el “cloud computing”, las “ciudades inteligentes”, la ciberseguridad y confianza digital, aplicaciones de salud y bienestar social, evolución de la Administración Electrónica y contenidos digitales.

En segundo lugar, también les informo de que se ha aprobado el Real Decreto por el que se conceden, a título póstumo, diferentes Grandes Cruces de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo. La Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo se configura



como la acción honorífica específica del Estado con el fin de honrar a las víctimas del terrorismo. Dicha condecoración se otorga con el grado de Gran Cruz a título póstumo a los fallecidos en actos terroristas.

El Consejo de Ministros ha acordado otorgársela, como culminación de distintos expedientes, a Francisco Javier Mijangos Martínez de Bujo, que es un ertzaina fallecido en atentado cometido por la organización terrorista ETA el 23 de noviembre de 2001 en Beasáin (Guipúzcoa), mientras regulaba el tráfico en un cruce en la carretera N-1; a Juan Alberto González Garrido, fallecido en el atentado terrorista cometido el 13 de noviembre de 2015, en el que varios terroristas yihadistas entraron en la sala de fiestas "Bataclan", de París, y dispararon contra los asistentes a un concierto; a Antonio Cirera Pérez y Dolores Sánchez Rami que, como saben, es el matrimonio que había llegado en uno de los cruceros que atracan en Túnez y que fallecieron en el atentado terrorista cometido el 18 de marzo de 2015 cuando terroristas yihadistas asaltaron el Parlamento; y a José María Piris Carballo, que tenía trece años de edad y que falleció el 29 de marzo de 1980 cuando fue alcanzado por una carga explosiva oculta en una bolsa de deportes.

Por último, les informo del Acuerdo por el que se aprueba la Declaración del Gobierno con motivo del Día Internacional de la Mujer, que, como saben, se celebra el próximo día 8 de marzo. Se quiere remarcar el compromiso con la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres, y reconocer el trabajo de quienes, tanto de forma individual como a través de entidades y asociaciones, han permitido y han trabajado para que mujeres y hombres hayan alcanzado en España la igualdad ante la Ley, y se hayan dado importantes pasos para erradicar la distintas formas de discriminación que impiden a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos.

Como muestra de este compromiso, en 2014 se aprobó el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, que pretende reducir las desigualdades que aún existen en el ámbito del empleo y de la economía, el apoyo a la conciliación y la corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral, entre otras medidas.

Es importante también, y así lo hace la Declaración, poner de manifiesto el impulso de las acciones llevadas a cabo para erradicar la violencia contra las mujeres, que es un elemento clave para lograr una igualdad real. Se afirma, así



,la voluntad de seguir trabajando por una conciencia social contra el maltrato, rechazando a quienes la provocan, no sólo en el seno de la pareja o ex pareja, sino también en relación con otras formas de violencia contra la mujer, como la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, la mutilación genital femenina, las agresiones sexuales o los matrimonios forzados, cuyas víctimas tienen que contar con el apoyo institucional y social necesarios para salir de esa violencia.

Por último, se recuerda la importancia de la promoción de las mujeres que viven en el mundo rural o la mejora de la accesibilidad a las telecomunicaciones, como una forma de potenciar su participación en la vida pública.

Estoy a su disposición para cualquier pregunta sobre este u otro tema y me imagino, con la tarde que tenemos hoy, de qué irán los temas.

P.- Vicepresidenta, quería preguntarle si el Gobierno cuenta con que el Rey va a abrir una tercera ronda de contactos en el caso de que esta tarde el señor Pedro Sánchez fracase. Y unido a esto, ¿qué perspectivas tiene el presidente del Gobierno, puesto que el Partido Socialista parece que, aunque no rechaza la conversación, sí se mantiene en su “no” y ahora Ciudadanos también les dice “no”?

En segundo lugar, quería preguntarle si el Gobierno cree que el hecho de que ayer la Infanta Cristina señalara a la Casa Real en su declaración pone en jaque a la institución o desprestigia a la institución.

**Vicepresidenta.**- Sobre la primera de sus preguntas, no es al Gobierno a quien le corresponde decidir qué ha de hacerse después de la votación de hoy, y ahí entienda que nosotros tengamos el máximo respeto institucional. Me imagino que el presidente del Congreso, que lo es también de las Cortes, pondrá de manifiesto los resultados de esa votación, pero no nos corresponde a nosotros decidir, en interpretación del artículo 99, los siguientes pasos. Ahí entienda que a nosotros nada se nos ha informado y nada ahí tenemos que decir. Es una cuestión entre las Cortes, la Casa del Rey y los distintos partidos políticos, y esa decisión, ya digo, no nos corresponde a nosotros.



Sobre las perspectivas, el propio presidente del Gobierno en funciones y presidente del Partido Popular ha manifestado siempre que su intención de formar Gobierno y su posibilidad para formar Gobierno pasa por el apoyo, de una u otra fórmula, del Partido Socialista y eso es en lo que va a seguir trabajando. Yo no entro en la posición de otros partidos, porque aquí lo indispensable es el apoyo del Partido Socialista. Nosotros hemos sido siempre partidarios de abrir ese acuerdo a otras formaciones políticas, como Ciudadanos. Yo no sé si Ciudadanos ha dicho que sí o que no. Nosotros siempre hemos entendido que el apoyo amplio es bueno; no es imprescindible, pero sería bueno.

Sobre la última de sus cuestiones, entienda que desde el Gobierno tenemos que tener el máximo respeto a los procedimientos judiciales y a otras instituciones, y serán sentencias de los Tribunales quienes tengan que determinar las responsabilidades en cada caso.

P.- Vicepresidenta, por seguir un poco con el tema de esta tarde, si atendemos al guion previsto, Pedro Sánchez parece que va a volver a perder esta segunda investidura. El Presidente nos ha dicho que tiene intención de llamar a Pedro Sánchez para ofrecerle esa gran coalición, aunque desde el Partido Socialista insisten en que no; ésa va a ser la respuesta. Entonces, me gustaría saber, por situarnos un poco, si el Gobierno cree que Mariano Rajoy tiene alguna opción de sumar con alguien en este tiempo y si vamos a ver, desde luego, otra vez un sainete, una obra de teatro. ¿Qué papel va a ocupar el Partido Popular, sabiendo que tiene el “no” ya del Partido Socialista, o si cree que mañana va a arrancar, con ese acto en Salamanca del Presidente, la propia campaña electoral del Partido Popular?

Y también por aclarar, aunque usted lo ha formulado de muchas y diversas formas, y aunque acaba de decir ahora mismo que no le corresponde al Gobierno decidir si va a haber una tercera ronda, ¿el presidente Rajoy va a intentar ir a una sesión de investidura si no tiene los apoyos suficientes? Un “sí” o un “no”, pero por saberlo de forma más clara.

**Vicepresidenta.-** ¡Hombre!, si usted ya me cierra la respuesta... Yo le dejo a usted que pregunte lo que quiera; déjeme a mí que conteste un poco a mi manera. Usted me entiende, ¿no? Esto es una rueda de prensa; las preguntas tipo test, para el carné de conducir.



Sobre la primera de sus cuestiones, el señor Pedro Sánchez ha decidido ir a un debate de investidura y yo respeto... Yo voy a esperar hasta que se produzca esa votación; pero nada parece que vaya a alterar los resultados de la primera votación que tuvimos el miércoles. Ha tomado su decisión. Yo creo que a las votaciones de investidura --y con esto también le contesto, por eso le digo, de amplitud a la tercera de sus preguntas--... Yo soy de las que considera que a los Debates de Investidura debe irse con un proyecto ahormado.

Dicho lo cual, yo creo que, pasada esta investidura y pasado todo lo que hemos vivido en este mes largo, es necesario hacer una llamada a la reflexión, porque tenemos dos meses pero, si no, va a haber unas elecciones generales, y yo creo que tendríamos que hacer todos el esfuerzo de evitar volver a convocar a los ciudadanos a que tomen una decisión, porque creo que nosotros deberíamos trabajar por darles una solución hecha.

La del Partido Popular pasa por esa defensa de un gobierno de amplia mayoría parlamentaria. Ha ganado las elecciones y considera que debería trabajarse en un programa, porque hay cosas en las que nos podemos poner de acuerdo, y se ha visto en el propio debate, como es el caso del debate territorial con Cataluña. Nosotros, desde luego, seguimos defendiendo la necesidad de hacer reformas, de mantener lo hecho y continuar en ese proceso, y vamos a trabajar con el Partido Socialista de cara a ello.

Yo no le quito al Partido Socialista... Puede intentar hacer las mayorías que considere oportunas, bien es cierto que es el propio señor Pedro Sánchez el que ha dicho que no hay una mayoría de izquierdas en la Cámara. Pues si no lo hay, exploremos la posibilidad lógica, la que suma y la que hacen en otros Estados de nuestro entorno, que es formar grandes coaliciones, o llámenlas como quieran, en torno al partido que ha ganado las elecciones.

¿Sobre la campaña electoral? Le contesto lo que le acabo de decir. Nosotros vamos a trabajar estos dos meses. El mandato que tenemos de la Constitución es intentar formar un gobierno y nosotros es lo que vamos a hacer. Nosotros no vamos a los debates de investidura a abrir campañas electorales y creo que eso ha quedado bien claro. Otros no sé, pero han ido sin tener apoyos. Nosotros, en esto del tiempo, trabajaremos por formar una mayoría.



Indudablemente, nosotros, matemáticamente, con algunos Grupos de la Cámara de la extrema izquierda es que no nos vamos a entender. A otros, a lo mejor les puede servir esa ambivalencia; a nosotros, no, y no vamos a pedir ese voto, ni a los independentistas. Nuestra capacidad de formar gobierno pasa por el Partido Socialista, y a ellos es a los que apelamos.

P.- Dado que el Gobierno recalca que es imprescindible el apoyo del PSOE, si no consigue ese apoyo, ¿no habría un contacto con Ciudadanos, no llamaría el presidente del Gobierno al señor Albert Rivera? ¿Supeditaría todo a ese acuerdo previo del PSOE?

**Vicepresidenta.-** Como les decía hace un momento, nosotros somos partidarios de entendernos con todos aquellos con los que podamos tener algún tipo de capacidad o de coincidencia en el ámbito político; pero una cosa está clara, la suma PP-Ciudadanos da lo que da. Entonces, nosotros tampoco vamos a dejar de tener muy presente que para que el Partido Popular logre pasar una investidura es necesario el apoyo, de una u otra manera, del Partido Socialista. Luego, indudablemente, siempre hemos sido partidarios del mayor entendimiento posible y la mayor amplitud posible; pero la clave es la que le acabo de decir.

P.- Vicepresidenta, tenía un par de preguntas. Primera, después del Debate de Investidura --queda la segunda votación, pero el grueso del debate ya ha sido--, quería saber si usted cree que los puentes en realidad se han roto, si se han roto más puentes todavía entre el Gobierno y el Partido Popular, y el Partido Socialista y Ciudadanos, sobre todo, porque, tanto el señor Sánchez, como el señor Rivera, han pedido la cabeza de Mariano Rajoy. Entonces, ¿de qué manera puede dialogar o entenderse a partir de este momento? ¿Cree que este debate lo ha hecho más difícil todavía?

En este mismo sentido, le quería preguntar por el escenario realista que se abre a partir de este sábado o de este lunes. ¿Cree que, realmente, dada la dificultad de un pacto, vamos a unas elecciones y ése es el escenario realista? ¿Es descartable realmente encontrar un candidato de consenso de los que no se han hablado todavía?

**Vicepresidenta.-** Sobre la primera de las cuestiones permítame una cierta filosofía. Los debates, y yo tengo una cierta experiencia parlamentaria, no son



el escenario para buscar acuerdos. A los debates, y más a un Debate de Investidura, a mi juicio, debe irse con un acuerdo cerrado, porque los debates, al final, son las exposiciones de los programas de cada Grupo y de cada partido. Ustedes lo han visto. Creo que no merece más comentarios. Cuando uno va con un acuerdo cerrado o ahormado, se construye; cuando se intenta construir allí, porque no se lleva, puede pasar lo que ha ocurrido.

Dicho lo cual, yo creo que después de la votación de hoy, y siempre les utilizo esa expresión de “no nos merendemos la cena”, se abre un período de dos meses en el que, probablemente, las aguas tendrán que volver a su cauce y tendremos que pensar todos en lo que han dicho los españoles en las urnas, en el interés general de los españoles, y nosotros lo vamos a hacer.

También le diré, y esto excediéndome de lo que es esta mesa, que las decisiones en los partidos las toman los partidos y yo no tomo decisiones por el Partido Socialista ni por el partido de Ciudadanos. Entonces, yo pido un respeto a los votantes, a los militantes, que yo lo soy, del Partido Popular.

El señor Mariano Rajoy se ha presentado con el Partido Popular y ha ganado las elecciones. Entonces, yo podría decir: y el segundo, el tercero y el cuarto, que todos decían en campaña que iban a ganar las elecciones, ¿por qué no toman decisiones? Pero yo no soy quién. Yo creo que hay que respetar mucho las decisiones de los partidos, porque algunos hablan mucho de democracia en los partidos, pero creo que lo más democrático es que cada partido respete al otro, que cada uno mande en su casa.

Entonces, yo sí pediría un respeto para los militantes del Partido Popular, que pagamos nuestra cuota y tomamos nuestras decisiones. Eso de que vengan a dártelas, creo sencillamente... Como les decía hace un momento, los debates se prestan a muchas y a muchos excesos, y a mí esto me parece un exceso, porque yo no le digo a ningún otro partido quién lo tiene que presidir y cómo lo tiene que organizar, son sus militantes.

Nosotros nos hemos presentado con un candidato que ha ganado las elecciones. Yo podía tener incluso más argumento para decir: ¿y los otros, que las han perdido? No lo voy a hacer, pero pido un respeto para nuestra propia organización democrática porque, si ahora el partido de enfrente te dice cómo





te organizas y quién te manda dentro de tu partido, no sé yo si eso es un esquema muy razonable.

Me preguntaba sobre escenarios realistas. Se abre un período amplio y, entonces, a nosotros nos gustaría evitar el recurso a las urnas, pero nosotros sólo tenemos una posibilidad, y yo creo que, después de que pasen este tiempo y este debate, que ciertamente ha sido un debate muy intenso, hagamos todos esa reflexión.

P.- Vicepresidenta, por intentar poner las cosas un poco más claras, yo entiendo que usted ha dicho antes que no le compete meterse en el funcionamiento de otras instituciones, pero yo sí le pido una reflexión como Gobierno en cuanto a qué pasa a partir del lunes. Es decir, hay constitucionalistas que están opinando que hay una obligación, hay un mandato, de iniciar una nueva ronda; pero hay otros que dicen que no si no hay esos apoyos. ¿Ustedes han estudiado el asunto? Usted viene además ahora, permítame, de un acto con el propio Rey. ¿Les ha consultado el Rey sobre este aspecto? ¿Qué es lo que debería, al margen de lo que él decida...? ¿Ustedes, como Gobierno, han sondeado a expertos o han revisado lo que dice la Constitución? ¿Qué opinión tiene sobre este tema?

Luego, un apunte sólo: en cuanto a los contactos --esto ya de partido y del candidato del PP-- futuros, está claro que ustedes piensan que es indispensable el del PSOE, el del señor Sánchez, y no el de Rivera; pero hay quien apunta en el propio PP que, a lo mejor, era buena idea --le pido su opinión-- que hubiera un contacto a tres bandas, los tres partidos, los tres responsables juntos, para estudiar los puntos de acuerdo y descartar las diferencias.

**Vicepresidenta.**- Sobre la primera de sus cuestiones, para clarificar, yo vengo de acompañar en jornada al Rey a una exposición sobre Cervantes, a la que les invito a todos a ir, y a los que nos están oyendo, también; y de eso hemos hablado. De nada más. Y yo no he hablado ni con el Rey ni con nadie de su Casa de este asunto, porque no nos corresponde.

Indudablemente, para todos es un escenario que nunca se ha vivido en España. Nunca nadie ha ido a una investidura sin los apoyos, si no los ha tenido, en primera y no me gustaría a mí comerme la merienda, porque es a la



hora de la merienda, o cena temprana lo de esta... Es inédito ir de esta manera y perder una votación de investidura, la segunda, de esta manera. Siempre había sido de otro modo.

Entonces, yo creo que ahí tenemos que ser todos muy respetuosos con la tarea de cada cual. Sí es cierto que hay constitucionalistas que opinan una cosa y otra. Yo creo que, al final, si me permite, en escenarios novedosos, en Derecho, al final, funciona bien el sentido común. Y no le digo más. Yo procuro aplicarlo. ¿Por qué? Porque, si me permiten, el Gobierno también nos lo vamos a tener que aplicar. Nosotros estamos en una situación inédita: somos un Gobierno en funciones, que ya llevamos en funciones desde el 20, porque estamos cesados --quiero recordarlo, estamos en funciones--; pero se abre un período más largo en el que, por ejemplo, surgen nuevas urgencias que hay que plantearse cómo se pueden resolver.

Le voy a poner un ejemplo, como no es político: transposición de Directivas. España en estos últimos cuatro años ha estado en el momento mejor de transposición de Directivas y en unos déficits muy pequeñitos. Se han hecho las cosas muy bien. Tenemos unas obligaciones con la Unión Europea que, si esto se alarga, tendremos que saber resolver.

Es decir, se abre un período para todos absolutamente nuevo. Yo digo lo que vamos a hacer nosotros, yo no entro en las consultas. No me corresponde. Y yo creo que aquí también el respeto entre instituciones es muy importante, y hay que practicarlo.

Pero, por ejemplo, nosotros tenemos ese escenario, que es nuevo: dos meses de horizonte, después unas elecciones más y, después,... Entonces, las urgencias, lo que no era urgente deviene urgente... ¿Qué vamos a aplicar, nosotros, al menos? Sí, consultar a los expertos en lo que a nosotros nos corresponde, y a nuestro servicio jurídico, y los temas que planteamos al Consejo de Estado. Pero ésa es nuestra doctrina; el resto... Ya digo, ni a mí me han preguntado, ni me han consultado, ni ha sido eso objeto.

Sobre la posibilidad de tres bandas, yo creo que el presidente del Gobierno planteó en su día la posibilidad de cinco grandes asuntos de Estado, que son importantes, sobre todo, el hecho de compartir una filosofía en relación con el debate territorial y el debate europeo, porque en esa Cámara hay mucha gente



que cuestiona nuestro europeísmo, la lucha contra el terrorismo --no todo el mundo está de acuerdo--, las relaciones internacionales... Yo hoy le he oído al señor López que, de las 200 medidas que presentan, hay 140 que podrían ser asumidas por Podemos. Pues dice mucho del programa que han presentado: si de 200 medidas, 140 medidas responden al ideario de Podemos, lógicamente, ya partimos nosotros respecto de ese documento en una situación muy compleja.

Pero sobre todo por una cuestión de filosofía, que yo creo que se entiende muy bien: nosotros no podemos partir de un documento que contempla la derogación de lo que ha venido a hacer el Partido Popular en los últimos años y que, además, ha dado resultados. Porque, si no da resultados, lo que no da resultados se revisa; pero es que veníamos de un déficit de los mayores que ha habido en nuestra historia a una situación de confianza en la economía española; de destrucción de empleo, a creación de empleo; de recesión, a crecimiento. No se le puede pedir a alguien que asuma destruir toda su obra, aparte de que yo creo que se trata de construir en las diferencias, no de destruir.

P.- Voy a hacer un pequeño paréntesis sobre el asunto de la investidura. Ahora mismo la Comunidad está luchando en Bruselas por el tema de la minería y del carbón, y, mientras tanto, parece que el secretario de Estado de Energía le ha transmitido al consejero de Empleo de Asturias que las medidas, el apoyo, la financiación que comprometió el presidente del Gobierno en septiembre, durante la inauguración del AVE, no está en la agenda o no se contemplan de momento. No sé qué planes hay, más allá de que el Gobierno se encuentra ahora mismo en funciones.

**Vicepresidenta.-** En nosotros siempre ha habido, por parte del presidente del Gobierno, y así lo manifestó con el presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la voluntad de trabajar dentro de los márgenes que tenemos en Bruselas, porque este asunto, como bien saben. --no en esta legislatura, sino en la anterior--, quedó ya muy condicionado a un calendario marcado por las instituciones comunitarias y aceptado por el Gobierno entonces del Partido Socialista.

Indudablemente, en esas reuniones se ha hablado del futuro de las comarcas mineras, que ha sido objeto de distintos planes de reestructuración, como bien



conoce. Ciertamente, el momento... Yo lo decía hace un momento: en funciones, tu capacidad no es la que puedes tener en otros momentos; pero nuestra voluntad de trabajar por encontrar soluciones, por lograr dinamizar esas zonas y darles una salida respecto a los mandatos de Bruselas, sigue intacta. Probablemente, a lo mejor no tengamos esa capacidad de reacción tan inmediata pero, como digo, se abre un escenario que habrá que ver, porque pueden ser muchos meses. Usted habla de un tema, pero hay otros muchos en los que tendremos que ser capaces de encontrar soluciones.

Muchas gracias.